

Tribunal Electoral

Provincia del Chaco



PROVINCIA DEL CHACO

TRIBUNAL ELECTORAL



"Año 2019, centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"
LEY N° 2971-A

ACTA N° 34 : En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los cuatro (04.) días del mes de octubre de dos mil diecinueve, se reúne el Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, con la presencia de la señora Presidenta Dra. MARÍA LUISA LUCAS y los Sres. Jueces Dr. ORLANDO JORGE BEINARAVICIUS y Dr. JORGE FERNANDO GÓMEZ y de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. NÉLIDA MARÍA VILLALBA, asistidos por la Sra. Secretaria Autorizante MÓNICA MARCELA CENTURIÓN YEDRO. Abierto el acto como CONSIDERARON: COMO ÚNICO PUNTO: APROBACIÓN DE PANTALLAS que se utilizarán en las terminales de votación electrónica bajo el sistema de Boleta Voto Electrónico -BVE- en los comicios generales provinciales y municipales del 13/10/19. Previa realización de Audiencia el día 27/09/19 a los fines previstos por el artículo 61° de la Ley precedentemente mencionada, y la del día 03/10/19, cuyas constancias de celebración obran agregadas al Expte N° 20/19, en virtud de lo previsto en el artículo 58° de la Ley Provincial N° 834 Q y lo dispuesto por Resolución N° 197/19 y Acta N° 33/19 ambas de este Tribunal Electoral, en mérito a los fundamentos allí vertidos, este Organismo estableció las pautas para la confección y desarrollo del software de las pantallas de sufragio a usarse en las elecciones de referencia. Por lo que oídos los apoderados y lo normado en la Ley N° 834Q, ACORDARON: I-APROBAR: las pantallas de sufragio generales y de todos los nucleamientos políticos que participarán de las elecciones del 13/10/19 que se utilizarán en las mesas y lugares donde se emitirá el voto con sistema de boleta electrónica BVE, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 172/19 de este Tribunal. NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE. Con lo que no siendo para más, se da por finalizado el presente acto, labrándose acta en doble ejemplar de un mismo tenor y efecto, firmando la Señora Presidenta, los Señores Jueces y la Señora Procuradora Fiscal, previa íntegra lectura y ratificación, todo por ante mí que doy fe.

DR. JORGE FERNANDO GÓMEZ
JUEZ
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

DR. ORLANDO JORGE BEINARAVICIUS
JUEZ
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

DRA. MARÍA LUISA LUCAS
PRESIDENTA
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

DRA. NÉLIDA MARÍA VILLALBA
PROCURADORA FISCAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

M. MARCELA CENTURIÓN YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

